



**Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo
Cámara de la Producción y del Comercio
Concepción**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Liceo Industrial
Fundación Federico W. Schwager

Año 2019

Presentación

Vivimos en un mundo dominado en gran medida por la ciencia y la tecnología. Los avances de ambos campos influyen en los diversos ámbitos de la vida social y cultural, especialmente en la economía, en el trabajo y en las comunicaciones.

El descubrimiento científico y sus aplicaciones impactan con mayor fuerza en el medio productivo; la ciencia y el conocimiento son los factores que determinan el cambio económico y las posibilidades de desarrollo de los países. Los contenidos de la ciencia y la tecnología moderna ayudan a superar las limitaciones en el desarrollo social y es un imperativo de la ética, que la acción de bienestar que de ello derive, alcance cada vez a un mayor número de seres humanos.

Uno de los mayores impactos de la incorporación de tecnologías avanzadas en la producción se refleja en las competencias que el medio laboral está requiriendo a los trabajadores. La incorporación al mundo productivo no sólo se aprecia en la tecnología usada, sino también en la forma de enfocar la gestión en las empresas, utilizando con mayor frecuencia la planificación estratégica y la reingeniería, la preocupación por la calidad total deja de lado las formas de producción organizadas en tareas, para transitar a enfoques centrados en los procesos que beneficien el trabajo en grupo, la capacidad de visión global de la producción y el uso de la actividad para diseñar procesos que satisfagan la demanda de los clientes y la fuerte competencia con diversos sectores productivos.

Este fenómeno de cambio tecnológico permanente nos plantea la necesidad de una formación profesional y de una capacitación laboral que enfatice el desarrollo de competencias específicas y extrafuncionales; como la capacidad de aprender a aprender, capacidad de trabajar en equipo, además de las competencias

comunicacionales. Junto con ellas, el desarrollo de una capacidad de comprensión de los fenómenos científicos y de los procesos tecnológicos.

Hay que buscar el desarrollo de los pueblos, pero partiendo del hombre, y el único medio útil para tal propósito es la educación. En la medida que haya una realización del hombre, dándole la oportunidad de desarrollo en dignidad y justicia se crearán mejores condiciones para que elijan su propio camino personal.

La finalidad de los currícula de la formación profesional será establecer la relación existente entre la estructura de los puestos de trabajo – requisitos de cualificación profesional para ocupar un puesto de trabajo – y la estructura de la cualificación establecida en las instituciones encargadas de la formación profesional – cualificaciones de las personas que trabajan . Cada uno de los programas de formación profesional y capacitación laboral deberá guiar a los estudiantes y trabajadores de tal modo que pueda alcanzar las siguientes funciones:

- Cumplimiento de los requisitos concretos que plantea actualmente un puesto de trabajo.
- Adaptación a los requisitos de cualificación futura, lo que implica la voluntad de someterse a un perfeccionamiento profesional continuo y permanente.
- Contribución a la humanización y mayor eficiencia de la estructura de los puestos de trabajo.

Los contenidos de las profesiones existentes son influenciados especialmente por las innovaciones técnicas y por la organización laboral. Los procesos de modificación respectivos implican la necesidad de que la formación profesional actualice constantemente sus contenidos y que la capacitación laboral asuma su rol de un vehículo de actualización y refuerzo permanente.

Nuestra institución propicia el desarrollo de la persona, lo que conlleva a preparar al estudiante para una actividad profesional que ejercerá durante gran parte de su vida, por lo tanto, su formación estará orientada a prepararlo no sólo para un puesto de trabajo sino para una vida de trabajo con éxito.

Nuestra visión de la Institución

La persona que deseamos formar:

Nuestro Liceo basa su concepto del hombre en una concepción humanista cristiana, de esta forma el hombre es concebido como persona con principios y valores insertos en la cultura occidental sintiéndose responsable del tiempo histórico en el que le corresponde vivir.

Indicadores:

- Es capaz de respetarse a sí mismo y a los demás.
- Demuestra preocupación por cumplir con sus deberes como estudiante.
- Realiza acciones que evidencian su espíritu solidario.
- Se preocupa por participar en las diversas formas de organización en que le corresponde integrarse.
- Muestra preocupación por el bien común y se prepara para participar en la vida cívica y política de acuerdo a su interés.
- Se esfuerza por construir un mundo mejor.
- Se incentiva a cuidar el medio ambiente realizando acciones para preservar la naturaleza y toda forma de vida.
- Cuida responsablemente los bienes a su servicio.
- Debe respetar la propiedad privada y desarrollar el espíritu emprendedor.
- Busca desarrollar armónicamente todas sus potencialidades humanas.
- Reconoce sus limitaciones y se esfuerza por superar sus deficiencias.
- Está consciente que su crecimiento y perfeccionamiento humano es algo permanente.
- Se esfuerza por contribuir al desarrollo de relaciones humanas armoniosas que fomenten un ambiente de trabajo propicio en la organización.

El tipo de Liceo que queremos ser:

Nuestro Liceo pertenece a la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción que pretende entregar recursos humanos técnicamente preparados para integrarse al desarrollo económico del país.

Nuestro Liceo debe tener como base la organización democrática de nuestra sociedad, formando una comunidad educativa que permita el desarrollo de todos sus integrantes en un ambiente apropiado para el crecimiento personal, social y profesional.

Indicadores:

- Se desarrolla una cultura del trabajo.
- Intenta alcanzar la excelencia en lo personal y profesional, con el fin de capacitar a sus alumnos para que sean buenos ciudadanos y trabajadores eficientes.
- La adecuada selección de los profesores es fundamental para lograr la excelencia requerida.
- La comunidad debe ser capaz de crear un ambiente de aprendizaje que permita el crecimiento personal, social y profesional.
- Debe existir una permanente integración Liceo-Empresa, que permita una retroalimentación recíproca.
- Debe lograrse una integración permanente de los diversos estamentos del Liceo.
- Debe procurarse la participación en las diferentes instancias locales, regionales y/o nacionales que promuevan la cultura, la salud, el deporte, la tecnología y las artes.

El tipo de educación que postulamos:

El Liceo reconociendo su rol subsidiario, por ser los padres los primeros educadores, opta por una educación que promueva el desarrollo armónico de todas las capacidades de la persona y al mismo tiempo, las competencias, habilidades y destrezas necesarias en el mundo laboral.

Indicadores:

- El Liceo tendrá una normativa explicitada en un reglamento que represente los deberes y derechos de cada estamento de la comunidad escolar.
- Existirán instancias programáticas y extraprogramáticas, que posibiliten la participación activa del estudiante en las diversas ciencias, artes, deportes y actividades de diversos tipos.
- Los programas de estudios y las metodologías buscarán que los alumnos adquieran las herramientas para enfrentar desafíos científicos y tecnológicos de un mundo cambiante.
- Se potenciará el trabajo interdisciplinario para mejor comprensión del mundo en que vivimos.
- Se buscará desarrollar el espíritu crítico con el propósito de hacer aportes constructivos que permitan el desarrollo personal y profesional óptimo.
- Existirán diversas instancias programáticas y extraprogramáticas que contactarán a los miembros de la comunidad educativa con el sector productivo.
- Se promoverá la participación en las diversas actividades de modo que se desarrolle el espíritu emprendedor de los estudiantes.
- Para formar al estudiante como persona los planes y programas de todos los niveles buscarán la integración de objetivos transversales.
- Se promoverá el desarrollo de una conciencia dispuesta a la participación cívica en el marco de respeto a los derechos humanos y a la vida democrática.

- El trabajo escolar deberá buscar la realización de instancias activas y participativas que complementen la formación teórica, por ello se deberán privilegiar acciones tales como visitas a empresas, instituciones científicas y culturales, participaciones en torneos, concursos y campañas solidarias.
- Se incentivará a los estudiantes en la toma de conciencia de la importancia de proteger la vida y usar cuidadosamente el medio ambiente.

El enfoque curricular que buscamos implementar:

El Liceo concretará su proyecto educativo en un proyecto técnico pedagógico a través de un currículo que promueva una metodología que desarrolle la inteligencia cognitiva, social y emocional a través del aprendizaje de capacidades y destrezas, valores y actitudes perdurables en el tiempo.

Indicadores:

- El Liceo deberá contar con planes y programas propios para promover la educación dual, desarrollar el espíritu emprendedor, el idioma inglés como herramienta de comunicación y la computación como herramienta de trabajo.
- Los estudiantes de nuestro Liceo deberán asumir que su aprendizaje es para una vida de trabajo y no para un puesto de trabajo.
- Los profesores desempeñarán un papel esencialmente de facilitador de los aprendizajes, estimulando y creando las condiciones para que se obtengan aprendizajes significativos.
- El Liceo proporcionará una orientación personal, vocacional y profesional en los cuatro niveles de estudio, que guiarán a los estudiantes para una mejor toma de decisiones en el plano personal, social y profesional.

El tipo de familia que necesitamos:

La familia es el primer ente formativo prolongando y perfeccionando su accionar con el apoyo de la comunidad escolar, por ello la familia deberá integrarse armónicamente a las acciones propuestas por el Liceo colaborando permanentemente en el desarrollo de este proyecto.

Indicadores:

- Los padres demostrarán con sus actitudes que han asumido el rol de los primeros educadores de sus hijos, en plena coherencia y colaboración con el proyecto educativo del Liceo que libremente han elegido.
- Los padres estarán atentos y comprometidos con el quehacer del Liceo y se integrarán responsablemente con las actividades que el Liceo les propone.
- Respetarán el reglamento interno del Liceo y deberán cumplir con la normativa allí establecida.
- Participarán en las organizaciones permanentes o transitorias que agrupen a los padres y apoderados.
- Deberán reconocer a sus hijos como personas con personalidad propia y se relacionarán con ellos en forma justa y fraterna.

El tipo de educador que necesitamos:

El educador es el profesional preparado humana y académicamente para guiar a los alumnos en el proceso de formación, actuando como un facilitador del proceso educativo; comunicador creativo y actualizado.

Indicadores:

- Deberá actuar en congruencia con el proyecto educativo del Liceo.
- Deberá poseer una personalidad equilibrada capaz de acoger con afecto a sus alumnos, manteniendo la disciplina de trabajo y velando por el crecimiento personal y social de éstos.
- Deberá participar activamente y sentirse responsable del proceso que guía y de las tareas que se le encomiendan.
- Estimulará un clima de relaciones humanas gratificantes que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- Deberá ser una persona abierta al cambio y a la innovación.
- Deberá perfeccionarse permanentemente, para diseñar y aplicar las metodologías más convenientes para sus alumnos.
- Demostrará capacidad para trabajar en equipos.
- Como profesor jefe, conocerá a todos sus alumnos y los atenderá del modo más personalizado posible.
- Será capaz de compartir sus experiencias metodológicas con todos sus colegas, especialmente con los que forman su departamento de asignatura y redes pedagógicas.

Misión

El Liceo Industrial Fundación Federico Schwager de Coronel, administrado por la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, tiene como misión:

- a) Formar técnicos de nivel medio en el Sector Electricidad y Tecnología y Comunicaciones, capaces de lograr una inserción y permanencia exitosa en el mundo laboral y una integración efectiva a la vida ciudadana.
- b) Educar a los alumnos como personas reflexivas, con espíritu crítico y emprendedoras, que den sentido a su vida en un marco valórico de responsabilidad, respeto, lealtad, tolerancia, honradez y solidaridad.
- c) Contribuir al cuidado del medio ambiente y al desarrollo social y cultural de la comunidad.
- d) Desarrollar en los estudiantes una actitud para capacitarse permanentemente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Mantener un sistema de comunicación fluido y permanente con el sector empresarial para facilitar las acciones de formación, capacitación y cultura.
2. Fortalecer un clima organizacional armónico que favorezca la comunicación y participación de todos los estamentos.
3. Mejorar la calidad de los aprendizajes procurando que éstos sean significativos.
4. Practicar e internalizar el marco valórico que sustenta el Liceo, a través del desarrollo de actividades curriculares, culturales, recreativas y otras.
5. Fortalecer el compromiso del profesor con su rol de guía, facilitador de aprendizajes y formador de personas íntegras y emprendedoras.
6. Favorecer en los alumnos el desarrollo de aptitudes y valores que satisfagan los requerimientos propios de la vida del trabajo.
7. Lograr la activa y responsable participación de los padres y apoderados en la formación de sus hijos.
8. Favorecer a los alumnos del Liceo con acciones asistenciales: atención de primeros auxilios, becas escolares, ropero escolar, atención primaria dental, alimentación JUNAEB y otros.
9. Crear instancias de participación que fomenten la conciencia ecológica en los alumnos y que contribuyan al desarrollo social y cultural de la comunidad.
10. Fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas y solidarias en el tiempo libre de los alumnos, propiciando el desarrollo de una buena comunicación y sana convivencia entre sus pares.

Metas Generales

Metas	Indicadores de evaluación
1.1 Hacer análisis ocupacional cada 5 años para determinar la vigencia y pertinencia de las especialidades ofrecidas por el Liceo.	Ofrecer a los alumnos especialidades actualizadas y permeables a los cambios y exigencias del mundo productivo.
1.2 Mantener el número de empresas suficientes para lograr atender al 100 % de los alumnos que participan en el Programa de Formación Profesional Dual.	Base de datos de empresas duales que contiene todas las empresas participantes en el programa.
1.3 Actualizar permanentemente a los docentes tutores en relación a los procesos productivos e innovaciones tecnológicas de las especialidades ofrecidas por el Liceo.	Pasantías para profesores ofrecidas por empresas vinculadas al Programa de Formación Profesional Dual.
1.4 Invitar a empresarios, a lo menos a tres eventos culturales organizados por el Liceo.	Asistencia de empresarios a los eventos que se les invite.
1.5 Lograr la participación del 100% de las alumnas de los terceros y cuartos años en el Programa de Formación Profesional Dual.	Participación de los alumnos en actividades de inducción al Programa de Formación Profesional Dual y Certificación de Aptitud Profesional al término del segundo año de aprendizaje dual.

Metas	Indicadores de evaluación
1.6 Programar a lo menos una visita semestral a empresas para observar el proceso productivo, con alumnos de tercer y cuarto nivel, que desarrollan los módulos en el liceo.	Participación del 100% de los alumnos autorizados, de acuerdo a procedimiento establecido, en las visitas a empresas productivas y/o de servicios, programadas por el Liceo o la Corporación de Estudio.
2.1 Realizar actividades de tipo social que promuevan un buen clima organizacional.	Participación de a lo menos el 90% del personal del establecimiento en cada una de las actividades.
3.1 Participación de los profesores en redes corporativas y locales de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.	Asistencia al menos a 90 % de las sesiones programadas por las redes
3.2 Participación de los profesores en cursos de capacitación tanto en lo personal y profesional que contribuyan a mejorar sus prácticas pedagógicas.	Aprobación del 90% de los profesores que participan en los cursos programados por el comité formal de capacitación de la Corporación
3.3 Fortalecer el uso de las técnicas de información y comunicación (TIC) como herramienta de trabajo en los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.	En todos los sectores y subsectores de aprendizaje se deben contemplar actividades realizadas con medios computacionales.

Metas	Indicadores de evaluación
<p>3.4 Fomentar el aprendizaje y uso del idioma Inglés de los alumnos, mediante participación en el Laboratorio de Inglés, ANGLOLAB.</p> <p>3.5. Comprometer a los distintos estamentos del Liceo (padres, docentes y alumnos), tras la búsqueda de estrategia que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes.</p>	<p>Aprobación del 80% de los alumnos atendidos.</p> <p>Participación activa de los representantes de cada uno de los estamentos en el Consejo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación de los Liceos Corporativos</p>
<p>4.1 Propiciar acciones que demuestren la práctica de los valores que profesa el Liceo.</p> <p>4.2 Ofrecer a lo menos talleres de actividades extraescolares y 3 eventos Corporativos, cuya planificación se hace anualmente.</p> <p>4.3. Participar en las actividades o efemérides que propone el Calendario Escolar Regional y que competen al tipo de educación que se entrega.</p>	<p>Participación del 100 % de los alumnos en las acciones programadas por el Liceo.</p> <p>Participación del 40 % del alumnado en los diferentes talleres que se les ofrece.</p> <p>Participación de profesores y alumnos en todas las actividades programadas</p>

Metas	Indicadores de evaluación
<p>5.1 Participación activa de los profesores en las reuniones técnicas de trabajo que se realizan durante el año.</p> <p>5.2 Promover el desarrollo de planes de clases centrados en los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Asistencia al 100 % de las sesiones, e integración a las diferentes comisiones de trabajo.</p> <p>Confección de planes de clases centrados en los aprendizajes en todos los sectores, subsectores y módulos de aprendizaje.</p>
<p>6.1 Desarrollar el Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y la Libertad de Emprender, el cual tiene como finalidad fortalecer las cualidades que el alumno debe tener para incorporarse al mundo del trabajo.</p>	<p>Participación del 100 % de los alumnos en el programa.</p>
<p>7.1 Promover la asistencia y participación activa de todos los padres en las reuniones de microcentros que programe el Liceo.</p>	<p>Asistencia de los apoderados a lo menos al 90 % de las reuniones programadas.</p>

Metas	Indicadores de evaluación.
<p>7.2 Promover el crecimiento de los padres en su rol formador a través de asistencia y participación en las escuelas de padres programadas con temas tales como: Comunicación y relación padre e hijo; afectividad y sexualidad, y prevención del consumo de drogas y alcoholismo.</p> <p>7.3 Promover la participación activa de todos los padres en las acciones que determine la Comisión de Mejoramiento de la Educación.</p>	<p>Asistencia de los apoderados a las tres sesiones programadas para el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación de todos los apoderados en las acciones programadas por la Comisión de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.</p>
<p>8.1 Difundir y promover en los alumnos los programas asistenciales que se ofrezcan.</p>	<p>Tramitar el 100 % de postulaciones de los alumnos que lo requieran.</p>
<p>9.1 Realizar actividades tales como: concursos, exposiciones, charlas, encuentros y visitas entre otras, en que se fomente la conciencia ecológica y el desarrollo social y cultural de la comunidad.</p>	<p>Desarrollo de a lo menos dos actividades de este tipo</p>

Metas	Indicadores de evaluación.
10.1 Lograr una sana convivencia basada en el respeto a la persona y a su propia individualidad.	Aplicación de encuestas de opinión a una muestra aleatoria significativa para conocer el pensamiento de los alumnos en relación a actividades que promueven una sana convivencia. Desarrollo de unidades de orientación personal y profesional que apunten a la internalización de valores para una sana convivencia.
10.2 Organizar competencias de diferentes juegos y deportes en forma individual, por equipos o por cursos, preparando a los alumnos para cumplir responsabilidades en su ejecución y facilitando las instalaciones del establecimiento para ello, debidamente supervisados.	Desarrollar a lo menos, tres competencias internas de diferentes juegos y deportes.